



En la siguiente reunión de trabajo de la Comisión Permanente de la Junta de Personal con el Gerente y Vicegerente, los asuntos tratados son los siguientes:

1.- Previsión procesos de funcionarización.

Se solicita la realización de los procesos de funcionarización en relación al “Acuerdo entre la Universidad de Zaragoza, la Junta de Personal y el Comité Intercentros sobre reingreso de personal laboral” de 15 de septiembre de 2004.

Gerencia nos comunica que solo hay una persona en este momento que ha solicitado la funcionarización, pero van a estudiar alguna fórmula para realizar el proceso lo antes posible.

La Junta le solicita que se haga antes del próximo concurso de traslados.

2.- Fase I de la RPT.

Se solicita la planificación de costes desglosada de la fase I de la RPT, y se pide de nuevo que se ejecute la misma con fecha 1 de enero de 2017.

Gerencia nos comunica que es un compromiso de esta, pero no se podrá hacer desde enero de 2017, sino posiblemente desde el 1 de octubre de 2017.

El coste anual neto será de 600.000 euros, que equivaldría a la creación de los nuevos puestos de trabajo 1.795.000 euros, las amortizaciones 1.400.000 euros, y otros complementos de las notas establecidas en la rpt aproximadamente 203.000 euros.

3.- Actualización de las funciones de los puestos.

Se solicita a Gerencia si se está trabajando sobre la actualización de funciones de los puestos de trabajo, y si existe un grupo específico para ello.



Gerencia nos informa que no hay ningún grupo de trabajo establecido para ello. Pero han valorado que están muy desactualizadas en muchos puestos y se van a enviar a los responsables las fichas correspondientes, para recoger los resultados y hacer unas funciones acordes al puesto totalmente actualizadas.

4.- Grupo de Trabajo sobre Jornadas Irregulares. (Cierre energético y Servicio de Experimentación Animal (SEA), y Servicios extraordinarios Paraninfo).

Se solicita de nuevo, debido a la gran importancia del tema, que cuando va a empezar el grupo de trabajo sobre jornadas irregulares.

Gerencia nos informa que el próximo mes de abril empezará el grupo, con la intención que quedé todo resuelto este año 2017.

La Junta insiste que tanto en el servicio de experimentación animal como en el Paraninfo habría que dejar claro que es cierre energético, así de como se deberían compensar sus servicios extraordinarios, ya que los trabajadores de estos servicios están en condiciones desfavorables que el resto de los trabajadores.

Gerencia nos indica que en el grupo de trabajo se van a tocar todas estas problemáticas, y se hará un análisis de todos los servicios que tengan unas condiciones anómalas a las jornadas reguladas en el Pacto-Convenio.

5.- Punto añadido por la Gerencia: Servicio activo tras la edad de jubilación forzosa.

Gerencia nos informa que se está trabajando en un borrador, con el fin de establecer un protocolo para poder pedir la permanencia en el servicio activo tras la edad de jubilación forzosa, pero con carácter excepcional. Los criterios en que se basa ese protocolo, son por causas organizativas y rejuvenecer la plantilla.



La Junta le pide a Gerencia que haya la máxima transparencia en que puestos serán susceptibles de estar dentro de esas excepcionalidades. Gerencia se compromete a traer a una Mesa de negociación todas las posibles excepcionalidades.

7.- Ruegos y preguntas.

En este apartado se va a preguntar de nuevo por la resolución de los temas ya comentados:

1ª Pregunta:

¿Se van a establecer los días de vacaciones por antigüedad igual que se regula en el Estado (Resolución de 16 de septiembre de 2015, de la Secretaría de Estado de las AA.PP.)?

Gerencia nos informa que ya tenemos el calendario laboral muy ajustado y no es compatible.

2ª Pregunta:

¿Sabemos algo sobre la puesta en marcha de un sistema que garantizara la transparencia de la gestión de la lista de espera, con el fin de que todos los integrantes de la lista pudieran conocer en todo momento el orden en el que se encuentran para poder ser llamados?

Gerencia nos informa que se está valorando el asunto, se reunirán con el sicuz, para valorar costes de tiempo y dinero.

3ª Pregunta:

¿Hay alguna noticia sobre el grupo de trabajo que iba a tratar el tema de la jornada de tardes de los ayudantes de bibliotecas?



Gerencia informa que cuando llegue el momento de modificar la rpt se pedirá la opinión a los afectados.

4ª Pregunta:

¿Tenemos alguna noticia sobre la carrera profesional?

Gerencia nos comunica que no hay dinero, y no se puede ni plantear para este año.

Y también hemos tratado temas nuevos:

5ª Pregunta:

En relación a la última convocatoria de Concurso de méritos para la provisión de 12 puestos del grupo C, subgrupo C1, complemento de destino de nivel 20 (Publicado en el B.O.A. Nº 36 del 22 de febrero), ¿por qué no ha salido resultas en dicho concurso? (aunque sean puestos dispares y fuera mínimo los puestos que se pudieran ofertar).

Gerencia nos informa que se preveía muy poco impacto en resultas, y se hizo con la intención de coincidir la resolución del mismo, con el concurso de jefaturas de negociado que también se está realizando y llegar a los plazos.

Además, Gerencia nos indica, que para solucionar puestos pendientes por no haber hecho resultas, a final de año se ofertaran de nuevo todas las vacantes.

6ª Pregunta:

¿Se puede solicitar información sobre el procedimiento de reingreso de una baja laboral, dada de alta por el INSS?. Debido a que en muchas ocasiones, con las nuevas adaptaciones en su puesto de trabajo valoradas por la UPRL, se crea una mayor carga de trabajo en el servicio.



Gerencia nos indica que las adaptaciones son evaluadas y necesarias en algunos casos. Y siempre que pueda repercutir negativamente en el servicio si será necesario contratar algún efectivo para paliar esa falta de trabajo del trabajador que ha reingresado.

1ª Ruego:

Solicitar a Gerencia que en las festividades del Patrón de los centros que sea necesario abrir, (por ejemplo San Pepe en el actur), que se abra con voluntarios de la conserjería del edificio. Y si no quiere nadie, que sea amplié a los demás trabajadores del centro y de la universidad antes de traer personal de fuera, (creándose una lista de trabajadores voluntarios al efecto).

Gerencia nos indica que analizarán las situaciones, pero no ven con buenos ojos que vayas a hacer servicios extraordinarios en un centro que no es el tuyo y te repercute tu compensación en tu propio centro. De todos modos, lo estudiaran.